

ALCANZADO ACUERDO SOBRE PROVISIÓN DE PUESTOS

En la reunión de ayer del Convenio hemos llegado a un acuerdo sobre provisión de puestos de trabajo. Este acuerdo supondrá la convocatoria de las plazas ya publicadas en régimen de traslados, promociones, acomodación y oferta de empleo.

El **SI** y UGT hemos aceptado la contrapropuesta de la dirección, entendiendo que hasta la firma definitiva del convenio estaremos a tiempo de introducir algunos cambios en las plazas, si ambas partes así lo entendemos. Mientras tanto las plazas acordadas son las publicadas.

Así mismo hemos propuesto a la dirección continuar la negociación con los complementos salariales, sobre todo la disponibilidad, donde los abusos y las exiguas cantidades han devenido en un complemento nada apetecible y en muchos casos abusivo, teniendo además que introducir la variable de los excesos de jornadas y las distintas resoluciones judiciales al respecto.

Además, hay que hablar de prejubilaciones y tasas de reposición, algo que creemos fundamental que se aborde en la negociación de este Convenio.

En los próximos días, se nos pueden plantear situaciones novedosas en cuanto a la continuidad del actual equipo directivo, situaciones que podrían ralentizar y hasta paralizar la negociación colectiva. Por eso el haber llegado a este acuerdo

sobre la provisión de puestos era fundamental. Seguir otro mes más sin acuerdo alguno podría suponer que la oferta de la dirección se retirase. En el **SI** lo hemos visto claro: preferimos tener un principio de acuerdo que nada, siga esta o venga otra dirección.

Nos gustaría que el resto de fuerzas sindicales se sumasen a la propuesta del **SI** y UGT. Durante los últimos meses hemos estado trabajando en la misma y, aun creyendo que es una excelente oferta, todavía estamos a tiempo de mejorarla y admitir cambios. Lo verdaderamente importante era tener un acuerdo, y eso lo hemos hecho el día de ayer.



El acuerdo de ayer demuestra que teníamos razón denunciando el convenio, y deja en evidencia a quienes nos han criticado. Hacer sindicalismo es ser valiente y no dejar todo en manos de los tribunales. La acción sindical consiste precisamente en intentar que la otra parte, la dirección, se sienta a pactar mejoras laborales. Es decir, sindicalismo de verdad y no

de nota semanal o demanda

irracional.

Como hemos dicho, quedan todavía temas fundamentales que negociar. Esperamos y deseamos que los previsibles cambios en RTVE no ralenticen la negociación y entre todos podamos resolver parte de los problemas que arrastramos desde hace años, fundamentalmente la necesaria dotación de personal técnico y el compromiso de mantenimiento de nuestra capacidad productiva.

Como venimos diciendo desde hace tiempo: en el

SI AVANZAMOS